



Libro 20 N°. 1
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Nos han llegado reiteradas quejas de los vecinos y vecinas de Los Remedios que sufren las molestias del conocido como "botellón" y que ven como, todas las semanas, se producen destrozos en el Parque de Los Príncipes y acumulación de suciedad en el entorno.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Está previsto mejorar la seguridad del Parque de Los Príncipes para que el "botellón" no afecte a esta zona verde?
- ¿Por qué motivos, si el Parque se encuentra cerrado en horario nocturno, se realiza "botellón" en su interior? ¿Qué falla según el equipo de gobierno?
- ¿Está previsto mejorar la limpieza tanto del Parque como de su entorno?
- ¿Contempla el equipo de gobierno una campaña de concienciación entre los más jóvenes para fomentar el cuidado de las zonas verdes de la ciudad y que éstas no se vean perjudicadas por el "botellón"?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VORO.

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	GTOd3hY6Cc16hCiJxqXGjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/01/2020 12:02:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GTOd3hY6Cc16hCiJxqXGjQ==		

